



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL**TOLEDO****NÚMERO 2****EDICTO**

Don Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 39/2015, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Belén Martín Torrejón contra la empresa Hostelería Dulcinea Polígono S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO 1181/15

Secretaria Judicial doña Vicenta Saavedra Bastazo.
Toledo 2 de diciembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Hostelería Dulcinea Polígono S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 20.206,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de reaperturar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hostelería Dulcinea Polígono S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 2 de diciembre de 2015.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º/-9663